

bre de 2006, se comunica a los Sres. Accionistas que la Junta General Extraordinaria prevista para el día 25 de octubre de 2006, según anuncio publicado en el BORME de fecha 31 de julio de 2006, queda desconvocada hasta nuevo aviso.

Valencia, 25 de septiembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña.—57.366.

### SOCIEDAD ESTATAL DE ESTIBA Y DESESTIBA DEL PUERTO DE VALENCIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Anulación de convocatoria  
de Junta general extraordinaria*

En virtud del acuerdo adoptado por su Consejo de Administración en la sesión celebrada el 25 de septiembre de 2006, se comunica a los Sres. Accionistas que la Junta general extraordinaria prevista para el día 25 de octubre de 2006, según anuncio publicado en el BORME de fecha 31 de julio de 2006, queda desconvocada hasta nuevo aviso.

Valencia, 25 de septiembre de 2006.—La Secretaria del Consejo de Administración, Pilar Theureau de la Peña. 57.367.

### SOMOSRADIO, SOCIEDAD LIMITADA

*Insolvencia*

Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número 21 de Madrid,

Hago saber: En el procedimiento de ejecución 112/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de doña Begoña Marín Calle, frente a «Somosradio, Sociedad Limitada», sobre cantidad, se ha dictado resolución en el día 28 de septiembre de 2006 que contiene la siguiente parte dispositiva: Declarar a la ejecutada «Somosradio, Sociedad Limitada», en situación de insolvencia parcial por importe de 2.867,93 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Madrid, 28 de septiembre de 2006.—Doña Gloria Morchón Izquierdo, Secretaria judicial del Juzgado Social 21 de Madrid.—56.988.

### TALLAVI, S. A.

Reunida en el domicilio social la Junta general con carácter de universal, ha acordado por unanimidad la disolución y liquidación simultánea de la sociedad con el siguiente Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	786,79
Total activo .....	786,79
Pasivo:	
Capital social.....	60.200,00
Reservas .....	18.212,74
Resultados negativos ejercicios anteriores .....	-9.874,45
Resultado del ejercicio.....	-67.751,50
Total Pasivo .....	786,79

Mataró, 15 de septiembre de 2006.—El liquidador Marcos Molinero Calero.—57.013.

### TALLERES DE AMURRIO, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Reducción de capital*

El 29 de septiembre de 2006, la Junta general ordinaria de Accionistas acordó reducir el capital social en la cantidad de 24.970 euros quedando fijado en consecuencia en 1.135.030 euros. La finalidad de la reducción fue la amortización de las acciones en autocartera. La reducción se realiza mediante la amortización de 12.485 acciones números 396.285 a la 402.287, de la 476.602 a la 476.723, de la 532.358 a la 533.399, de la 533.527 a la 533.590, de la 533.591 a la 533.654, de la 533.719 a la 533.782, de la 533.783 a la 533.846, de la 556.022 a la 556.844, de la 556.845 a la 557.667, de la 561.213 a la 561.771, de la 563.853 a la 564.536, de la 564.537 a la 565.219, de la 565.220 a la 565.902, de la 569.382 a la 569.782, de la 577.111 a la 577.251, de la 577.252 a la 577.392, de la 579.425 a la 579.481, de la 579.482 a la 579.538, y de la 579.991 a la 580.000, todas ellas inclusive.

La reducción se ejecutará una vez transcurrido el plazo de oposición de acreedores (y, en todo caso, antes del día 29 de diciembre de 2006). Toda vez que se trata de una reducción de capital mediante amortización de acciones, no se abona cantidad alguna a los accionistas.

En Amurrio, 2 de octubre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, don Ángel María Guibert Delclaux.—57.319.

### TEÓFILO JIMÉNEZ PINA

*Declaración de insolvencia*

Doña Carmen García García, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 2 de Albacete,

Por medio del presente hago saber: Que en este Juzgado se ha dictado en el día de la fecha, resolución en el procedimiento de ejecución Dem 216 /2005 - Ejecución 196 /2005 por la que se ha declarado la insolvencia de la parte ejecutada Teófilo Jiménez Pina, en cuantía de 179,68 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos con carácter provisional, procediendo a la expedición del presente a los efectos del artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral).

Y para que así conste a los efectos procedentes, expido el presente.

Dado en Albacete, 5 de octubre de 2006.—Secretaria Judicial, Carmen García García.—57.621.

### TURRONES Y ESPECIALIDADES VIAR, S. A.

*Junta general ordinaria y extraordinaria  
de accionistas*

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Sociedades Anónimas y en los Estatutos sociales, por acuerdo del Consejo de Administración de la sociedad, se convoca Junta general ordinaria y extraordinaria de accionistas que se celebrará en el domicilio social, calle del Riu, 22-24, de Ripollet, provincia de Barcelona, el día 13 de noviembre de 2006, a las dieciocho horas, en primera convocatoria, o el día inmediato siguiente, 14 de noviembre, en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria, caso de no poder celebrarse en primera por falta de quórum legal, y con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y de la Memoria, así como de la gestión del Consejo de Administración correspondiente al ejercicio cerrado el día 30 de abril de 2006.

Segundo.—Aplicación de resultados del ejercicio.

Tercero.—Propuesta de ampliación de capital.

Cuarto.—Ratificación, en su caso, del nombramiento por sustitución, de un miembro del Consejo de Administración.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del acta de la Junta, en su caso.

A partir de la fecha de la presente convocatoria, los señores accionistas podrán obtener de la sociedad, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la junta.

Barcelona, 29 de septiembre de 2006.—El Secretario del Consejo de Administración, Manel Lladó Belengué.—57.597.

### UGARTE Y ARANA, SOCIEDAD LIMITADA

*Declaración de insolvencia*

Doña Begoña Monasterio Torre, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social número uno de los de Bilbao (Bizkaia),

Hago saber: En la pieza de ejecución n.º 85/06 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancias de don Mikel Gorroño Etxebarria, contra la Empresa denominada «Ugarte y Arana Sociedad Limitada», sobre despido, se ha dictado la siguiente parte dispositiva:

En atención a lo dispuesto se acuerda declarar al/los ejecutado/s, la/s Empresa/s «Ugarte y Arana Sociedad Limitada», en situación de insolvencia total, por importe de 2.883,40 euros de principal, más la de 576,68 euros calculadas para intereses, gastos y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Bilbao, 28 de septiembre de 2006.—Secretaria judicial, Begoña Monasterio Torre.—57.006.

### URBANIZACIÓN NUEVO MUNDO, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, en su reunión de 29 de septiembre 2006, se convoca a los señores accionistas a la Junta General, a celebrar, con carácter ordinaria, en el domicilio social, sito en Madrid, calle Cuesta del Sagrado Corazón 6-8, en primera convocatoria el día 23 de noviembre de 2006 a las 17.00 horas, y si procediera, en segunda convocatoria el día 24 de noviembre de 2006, en el mismo lugar y hora, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Constitución de la Junta General Ordinaria de Accionistas.

Segundo.—Aprobación de las Cuentas del ejercicio anterior.

Tercero.—Aplicación, en su caso, del resultado de las Cuentas.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Redacción, lectura y aprobación, en su caso, del Acta de la Junta al término de la misma.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace constar la posibilidad de obtención para cualquier accionista, de forma inmediata y gratuita, de los documentos sometidos a aprobación, así como los demás legalmente previstos.

Madrid, 2 de octubre de 2006.—El Secretario, Juan Florit de Carranza.—56.832.

### VALDELECINA MINERA, SOCIEDAD ANÓNIMA (VALMISA)

*Junta general extraordinaria*

Por decisión de los Administradores solidarios, se convoca a los señores accionistas a la Junta general extraordinaria